

## Presentación del libro “Platón. Vigencia de su pensamiento político”, de Rafael Ballén

Presentation of Rafael Ballén's book *Plato. His political thought in force*

Luis Bernardo Díaz Gamboa\*

### Resumen

La recensión efectuada por el Director de la Revista Derecho y Realidad, pretende resaltar el libro del Maestro Rafael Ballén *Platón. Vigencia de su pensamiento político*, en el que el autor reconoce que la obra platónica es auténtica y que de ella se han derivado otras reflexiones, supuestamente “originales”, pero que son simple transcripción o desarrollo de este pensamiento. *La República* es la primera gran obra de la filosofía política occidental que busca un orden social justo.

### Palabras clave:

Platón, Rafael Ballén, pensamiento político, ciencia política.

### Abstract

The review made by the Director of this magazine, pretends to stand out the book of Rafael Ballén *Plato. His political thought in force*, in which the author recognizes that the platonic work is authentic and

---

\* Phd. Director del CIEDE, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

that from it have come another reflections, assumed as “originals”, but they are just a transcription of that thought. *The Republic* is the first master piece of the western political philosophy that seeks a fair social order.

**Key words:**

Plato, Rafael Ballén, political thought, political science.

Me ha honrado el Dr. Rafael Ballén con la presentación del libro “Platón. Vigencia de su pensamiento político”, el último libro en su ya prolífica producción bibliográfica de altísima calidad. Doy fe de haberme leído otros libros de gran altura, como “Teoría General del Derecho del Trabajo”, “Ilegitimidad del Estado”, “La pequeña política de Uribe” y el “Liberalismo hoy. Atajar la dictadura es la opción”.

Debo iniciar señalando que el autor realizó esta producción no solamente con el trabajo investigativo a nivel universitario, con su grupo de investigación escalafonado en A en Colciencias, sino que además se desplazó hasta Grecia a conocer la tierra que inspiró a Platón, lo cual le da más vigor y autenticidad a su trabajo. Dice nuestro invitado: “Conforme a una leyenda que Platón narra en el Timeo, la diosa Atenea, que es la misma Neuth egipcia fundó la ciudad de Atenas después de elegir la región ‘porque vio que la buena mezcla de estaciones que se daba en ella podría llegar a producir los hombres más prudentes’. No nos trae a la memoria el término jurisprudencia?”.

Recorrió pues nuestro invitado los sitios donde Platón vivió numerosas aventuras y hasta fue capturado y forzado esclavo. Platón inclusive llegó a Egipto con el fruto de la venta de sus olivos. “Resulta interesante, -dice Ballén- especialmente para quienes critican a Platón, por descender de una familia de aristócratas, pues uno puede imaginarse un burgués de hoy andando con unos sacos de café, unos manojos de flores u otras especies para costearse un viaje de exploración académica”.

El libro presenta una reivindicación del pensamiento platónico, tendiendo un manto de duda sobre sus detractores, como lo fue Popper en su momento.

Relieve que de manera brillante y un tanto cáustica transpola la historia de la Grecia antigua y del pensamiento platónico a la realidad actual, tanto nacional -Uribe- como Internacional -Bush-.

Un mérito metodológico digno de encomio en el estudio de la obra por materias, lo cual hace de manera bastante pedagógica.

El Dr. Ballén coincide con otros grandes filósofos en que La República es la primera gran obra de la filosofía política occidental que busca un orden social justo. Será la justicia uno de los elementos centrales de su búsqueda.

El filósofo Jesús Rodríguez ha propuesto un interesante término: el "síndrome de Platón", para referirse a la imperfección moral de las relaciones de poder entre los hombres.

Para el profesor Ballén "el pensamiento político de Platón fue concebido para que lo realizaran los estadistas y quienes han dominado el mundo no han sido estadistas sino pragmáticos". A diario nos quejamos de la clase política no solo en nuestro país, sino en todo el mundo, porque en lugar de estadistas los que pululan son mercaderes de votos, sin ideas, y ahora entronizan el llamado "marketing electoral" como si de vender un champú se tratara. Y hay asesores de imagen y máquinas de encuestas que valen un platal. Se pierde la esencia. La gente sin formación se decide por apariencias engañosas. Además, el ejemplo es pésimo cuando vemos que las dos elecciones del actual primer mandatario están salpicadas de numerosas irregularidades y hasta de una condena por cohecho -tipo penal compuesto de dos o más personas-, hasta llegar a esta vergüenza que es el referendo reeleccionista, con la ruptura institucional más grave que se haya producido en los últimos años.

Para diferenciar el estadista del pragmático, dice Ballén: "Cuando un

gobernante adopta actitudes arrogantes, se enfurece, vocifera y amenaza, sus válidos y áulicos suelen decir: ¡qué grande estadista tenemos! Su ceguera les hace perder el sentido y la proporción de las palabras. El concepto de estadista sólo debe reservarse para el político que de manera sincera tiene como mira el interés de toda la sociedad, no la satisfacción de su soberbia y terquedad. Es decir, a los gobernantes y a los políticos en general se los debe clasificar en dos grupos: pragmáticos y estadistas.

"El político pragmático es vanidoso, obstinado y brutal. Carente de nobleza y hambriento de poder. No tiene otro sentido su vida. Para él, saber y tener es poder. Para el pragmático, el hombre no vale por sus conocimientos, virtudes y necesidades, sino por la utilidad que le pueda reportar en sus planes inmediatos. Los políticos pragmáticos se guían por Maquiavelo, quien enseña que es indispensable disfrazar bien las cosas, ser maestro en el engaño, porque los hombres son tan cándidos y tan sumisos a las necesidades de cada momento, que siempre estarán dispuestos a dejarse engañar.

"Pero también en la vida de los pueblos y en el quehacer político se encuentra al estadista, capaz de ejercer influencia espiritual sobre los demás hombres, con la mirada puesta de manera transparente en el interés general. El estadista no es un ser ideal e inexistente sino una persona real, de carne y hueso. Grecia dio el más grande estadista de todos los tiempos: Platón. La suya fue una vida limpia, entregada al estudio del Estado como ins-

trumento del bien común. Pero también fueron estadistas Solón, Pericles y Aristóteles. En el pueblo romano encontramos a Espartaco; en la Comuna de París, a Varlín; en la Independencia de Estados Unidos de América, a Jefferson y a Madison –aunque con propósitos imperialistas-; en Latinoamérica a Bolívar y Martí, entre otros; en la India, a Gandhi, y en Sudáfrica, a Mandela”.

Yo no sé si los estadistas en Colombia están ocultos, porque los que están en la palestra pública, salvo honrosas excepciones como el Dr. Carlos Gaviria, están años luz de los planteamientos platónicos de justicia social, por el contrario, un tercio del Congreso Nacional está procesado por crímenes de lesa humanidad, lo cual nos lleva a pensar en un Estado hobbesiano: de naturaleza, del homo homini lupus.

La grandiosidad del ejemplo de Platón puede explicarse en la fundación de la Academia que duró 916 años. Ninguna Universidad de occidente alcanza esa edad. Platón fundó la primera universidad del mundo occidental, dice el autor. “La Academia, fundada en Atenas, fue el primer centro de estudios e investigaciones de su época y el origen de la universidad del libre examen y discusión. Platón amplió el método socrático, dándole toda su eficacia y convirtiéndolo en una disciplina intelectual y en el instrumento más idóneo de la educación. Por todo lo anterior, la filosofía platónica aparece como la síntesis de todas las ciencias, lo que no había ocurrido hasta entonces”.

“Para Platón la columna vertebral es el Estado, cuya concepción a su vez se halla dominada por una trilogía: educación-política-ética”.

“Todas las materias que se juntan en torno al Estado tienen plena vigencia: la división del trabajo, la educación, la igualdad de las mujeres y los hombres para dirigir el Estado, etc. Sin embargo, especial énfasis se debe hacer en relación con la ley, pues esta comprende una serie de códigos –penal, de comercio, de familia, procesal y probatorio-. Cuyas formalidades, después de 24 siglos, las siguen utilizando todos los sistemas jurídicos occidentales”.

Recordando a Sabine, el autor señala la influencia de Platón en Aristóteles: “Por eso hay que concluir que el ideal político de Aristóteles ‘coincide enteramente con el de Platón en lo que se refiere a señalar como finalidad principal del Estado un propósito ético. Aristóteles no cambió nunca de opinión en este punto, ni siquiera después de que hubo ampliado su concepto de la filosofía política”.

Para Platón la educación puede dar a conocer la realidad del mundo.

El mito de la caverna nos retrotrae a la situación actual de Colombia. Dice Ballén: “La metáfora no puede ser más aleccionadora en uno de los momentos más oscuros de la mezquina y pequeña política de Alvaro Uribe Vélez. Quienes ocuparon la primera magistratura de la Nación estuvieron atados a la caverna del poder, y la experiencia propia les enseñó que desde allí no se ven sino

sombras y reflejos y solo se escuchan rumores que esconden la verdad. Pero, una vez liberados de esas cadenas, han contemplado a la luz del sol toda la realidad colombiana: la existencia de una guerra que no ha logrado ganar el Estado, la injusta privación de la libertad de militares y civiles, la angustia desgarradora de familiares y la necesidad de un intercambio humanitario. Y le enviaron tal mensaje al presidente Uribe. Pero éste, en vez de agradecerles su colaboración, se llenó de soberbia, se negó a ser su interlocutor y los sindicó de ser los legitimadores del terrorismo. Lo peor es que los liberados de la caverna no hicieron nada más: la ira y las ataduras del dueño de la caverna los hicieron enmudecer". Esto se parece a los consejos comunales, clara réplica de los que hacían Mussolini o Franco.

La trascendencia de la educación está en buena parte del platonismo. "Sin educación no se puede ejercer correctamente el poder. En efecto, el mito de la caverna concluye en que solo la educación dará a conocer la realidad del mundo. El mito de la reversión prepara el terreno para señalar la clase de hombre que debe ser el político. Y antes de dar la definición del político, que se halla en las últimas líneas del diálogo, Platón se adelanta a responder la pregunta que el lector desprevenido podría formularse: ¿para qué este mito? El filósofo les dice a quienes deseen ser políticos que les debe 'quedar claro' que 'la cultura y la educación los deben aproximar mucho más a los gobernados'". El grave déficit de educación en nuestros representantes

creo que es el causante de buena parte de las desgracias de este país. Por eso, con el Dr. Ballén, hemos asumido la noble y dura tarea de la pedagogía.

Su sueño: El autor señala que "Platón solo tuvo un sueño: organizar el Estado. Tal es la columna vertebral de su pensamiento. Y en torno a ésta, giran otros temas importantes, como la dialéctica, el justo medio, el conocimiento, el lenguaje y el amor. Lo demás de Platón es especulación, fantasía, metáforas, cantares poéticos. Para nada más vivió, pensó, estudió y viajó. Por ninguna otra razón sufrió, fue hecho prisionero y vendido como esclavo: solo para y por la organización política de la sociedad".

Su preocupación: "Si alguien se acerca de manera desapasionada a su vida y su obra no puede sino sacar una conclusión: la verdadera preocupación del pensador ateniense fue la política como ciencia, como arte, como instrumento para gobernar correctamente los pueblos. La política fue el oficio de Platón: en ella, como sistema para organizar el Estado, convergían, para él, la teoría, la discusión, el debate y la dialéctica, pero también la acción, en la que una y otra vez estuvo tentado a incurrir en su primera juventud. Superada esta, vendrían el análisis profundo, la asesoría y el pulso intelectual en las grandes encrucijadas en que se vio arrojado por sus desvelos políticos".

LA DESILUSIÓN. Platón observaba que tanto la letra de las leyes como las costumbres se corrompían cada vez más,

hasta el punto que el propio pensador estaba lleno de entusiasmo para trabajar en actividades públicas, al dirigir la mirada a toda la situación y ver que todo iba a la deriva por todas partes, acabó por desilusionarse. Sin embargo, no dejaba de reflexionar sobre la posibilidad de que mejorara el sistema político. La ilusión que, entre la primera adolescencia y el despertar de la juventud, había tenido de intervenir de manera directa y personal en la política activa, se marchitó en él a los 40 años y no esperó más.

“En ese preciso momento –dice él mismo- comprendió que todos los Estados de su época estaban mal gobernados y que la legislación no tenía otro remedio que una reforma extraordinaria unida a felices circunstancias. Para ese tiempo de sintió obligado a reconocer que los males del género humano no cesarán mientras no ocupen el poder unos nuevos gobernantes: verdaderos sabios o filósofos. Desde entonces, el género humano espera ese nuevo gobernante, que será quien sustituya a los bandidos que han sojuzgado los pueblos por milenios”.

Lo que prima en nuestro medio es la cleptocracia y la mediocridad, no el talento ni la ética pública, por ello –como Platón- muchas personas deciden marginarse de la vida pública, por no cohonestar con semejantes prácticas.

**EL COMPROMISO.** “No obstante tener claras estas conclusiones, Platón no detuvo su marcha; por el contrario,

acentuó sus esfuerzos para estudiar el género humano, interpretar la sociedad, construir un Estado y formar a ese nuevo Gobernante. Viajes e investigaciones en distintas ciudades y países, tertulias, conversaciones y diálogos con gobernantes y pensadores serían la materia prima de su bagaje intelectual. Más tarde fundaría la Academia como centro de operaciones de todos esos esfuerzos. Y finalmente vendría la edificación de una teoría política, la única que ha conocido el mundo occidental. Después de él, como bien lo dice el filósofo británico Alfred North Whitehead “toda la historia de la filosofía de occidente se reduce a una serie de comentarios de pie de página a la filosofía de Platón”. Esta expresión indubitablemente generará discusión en el auditorio por su carácter apodíctico.

**EL VERDADERO POLÍTICO.** “es alguien que para él es el pastor del rebaño humano o, con palabras más poéticas, el valiente y a la vez sensato artífice de toda la urdimbre y la trama de la sociedad humana, el genuino oficiante del Estado. En este caso, el político no es quien echa discursos, simula y embauca, sino quien se prepara para manejar el Estado en el área de la administración pública que hoy ocupa el jefe del órgano ejecutivo. Por eso, para Platón el político, la política o la ciencia política es el arte de la realeza”.

**CRÍTICA A LAS LEYES.** “Y agrega Platón por intermedio del cretense Clinias: ‘tampoco dejes de criticar a nuestras leyes en absoluto. No es deshonesto reconocer algo que no está

bien, sino que de ello surge la curación para el que recibe lo que se ha dicho no con mezquindad sino con buena disposición'. Concluye este razonamiento diciendo algo que deberían hacer los críticos de la obra de Platón: no se debe criticar las leyes antes de haberlas examinado, en lo posible, de manera minuciosa y segura".

**MÉTODO DE ESTUDIO DE LA OBRA DE PLATÓN.** Dice el autor: "A un filósofo tan prolijo y profundo como Platón es preciso estudiarlo en dos etapas: en primer lugar, en cada uno de sus diálogos y, en segundo lugar, en toda su obra. Y tanto en la primera como en la segunda etapas es necesario leer y volver a leer: interpretar, examinar, explorar, comparar un diálogo con otro, agrupándolos por materias. En el caso concreto del pensamiento político, la tetralogía que se ha de examinar está constituida por Gorgias, República, Político y Leyes. Y una vez hecho este ejercicio, la segunda tarea es ver la evolución que Platón tuvo en cada una de estas obras". Así hizo la investigación el Dr. Rafael Ballén, algo que nadie había hecho en Colombia: "Estudiar las cuatro obras junto con la Carta VII y, una vez concluida esta tarea, examinar el pensamiento político de Platón, no diálogo por diálogo sino por materias; por ejemplo: división del trabajo, educación, formas de gobierno, la esclavitud, la mujer, la guerra, etc."

"El contenido de la República es cosa de estudiarse, analizarse, discutirse, actualizarse según el momento histórico y ponerse en ejecución. Son válidos y

tienen plena vigencia principios como los siguientes: las luchas de los partidos y de las facciones, concluyen preocupándose más por sus propios intereses que por el bien de todos los miembros de la sociedad; en toda polis, por pequeña que sea, hay dos ciudades, la ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres, estas dos ciudades se hallan en guerra continua y reiterada; para acabar con esta guerra continua, es menester eliminar los extremos de pobreza y de riqueza; la división del trabajo y la especialización en tareas en el manejo de las funciones estatales; la justicia como principio y valor fundamental para lograr la unidad y convivencia de todos los miembros de la comunidad; la igualdad de oportunidades para los hombres y las mujeres, y la necesidad de que éstas también se ocupen de las actividades gubernamentales, pues constituyen la mitad de la inteligencia y de la fuerza de seguridad de la polis; un sistema de educación superior para formar a los gobernantes. Esta universalidad de temas hace de La República una obra de todos los tiempos y para todas las sociedades, y por eso constituye abrevadero permanente del saber, texto en el que se han inspirado todos los que de alguna manera han sentido preocupación por los asuntos del estado".

**ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD.** Antes que una Atenas Suramericana, nuestro país –según Darío Echandía– parece un país de cafres. Solo basta mirar las noticias diarias y aterrarse de lo que ocurre. "Como pensador político, la única

preocupación de Platón fue encontrar los mecanismos suficientes y eficaces para organizar la sociedad. Su reto consistió en dar una respuesta a los múltiples problemas que vivía la sociedad de su tiempo. Quería construir una ciudad compuesta por individuos educados en el civismo y dotados de los conocimientos idóneos para dirigirla. Anhelaba que la tesis de la violencia expresada por Calicles en el Gorgias fuese derrotada. Por eso, aparte de la fundación del Estado, de las formas de gobierno y de las distintas magistraturas, se ocupó de los temas esenciales de la sociedad: propiedad privada, industria y comercio, interés público, esclavitud, tratamiento a extranjeros y equidad en la distribución de la riqueza”. Hoy muchos anhelamos que la tesis expresada por Uribe en la “seguridad democrática” fuese derrotada y se trabaje más en pos del interés público y de la equidad en la distribución de la riqueza, pésimamente repartida.

**HACIA EL SOCIALISMO.** Pero, al tiempo que defiende la propiedad privada, Platón concibe una serie de conceptos relacionados con la lucha contra la corrupción y la concentración de la riqueza y por la búsqueda de una redistribución justa de la tierra. En este sentido plantea una fuerte intervención del Estado que se acerca a la de un régimen socialista”. Este tema cobra especial vigencia con el colapso de la economía especulativa internacional, hoy que vemos cómo los trabajadores en Francia secuestran a los gerentes de las empresas para que no los echen al paro, los estadounidenses pobres y sin

empleo montan carpas –y no propiamente camping, como diría el malhadado Berlusconi– en los parques y zonas públicas y centenares de miles de trabajadores quedan en la calle fruto de la supresión de plantillas. Este fracaso neoliberal nos recuerda 1929.

**CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA.** La ambición desmedida de los banqueros en Colombia que viven del dinero ajeno cosechando enormes dividendos, sin que al Gobierno le interese intervenirlos. También la reforma agraria ha sido un tema recurrente y la carencia de la misma, caldo de cultivo de la guerra que vivimos. “Una de las causas de la corrupción es la concentración de la riqueza, de manera especial por aquellos que ‘poseen abundante tierra’. Esta circunstancia genera muchos conflictos sociales, puyes es como ‘una enfermedad que se ha generado a la ciudad’, y ‘todos los pobres a causa de la escasez de alimentos se muestran dispuestos y preparados para seguir a sus líderes contra las posesiones de los ricos’. ¿Qué se podrá hacer para evitar choques violentos? Es la pregunta de Platón. He aquí su respuesta: ‘Digamos, pues, que el medio habría sido impedir la búsqueda y acumulación de riquezas acompañadas de la aplicación de la justicia, no existe otra vía de escape ni amplia ni estrecha aparte de ese procedimiento. Y ahora sean estos principios los cimientos de nuestra ciudad”. Un derecho como el de no tener hambre se encuadra perfectamente en este análisis platónico. Sin embargo, al día mueren cientos por hambre en el



mundo, mientras otros se disputan los lugares privilegiados como los hombres más ricos del planeta, dinero manchado con sangre.

**INTERESES: PÚBLICO Y PARTICULAR.** Este acápite tiene mucha presencia en nuestro mundo ligado a los intereses mercantilistas de unos pocos que consideran el Estado como su coto de caza. "Según la concepción que se tenga del Estado, en relación con el hombre y con la sociedad, las personas se mueven en medio de dos grandes valores: un interés egoísta, mezquino, particular, personal e individual, y un interés altruista, noble, general o público. Si una persona concibe los ideales, fines y propósitos del Estado para que sirvan al interés particular, buscará que todos los bienes, servicios, acciones e instrumentos con los que opera el Estado sirvan a sus intereses, a los de su grupo familiar o a los del sector económico o social que representa. Así es la ambición de riqueza y de gloria.

"Por el contrario, si alguien concibe los ideales, fines y propósitos del Estado para servir al interés general, querrá que los bienes y servicios se encaminen a llevar el bienestar a todos los sectores de la sociedad y a todos los individuos de la nación. Es la contrapartida del interés particular. Es la otra cara de la moneda, y surgió para equilibrar, en lo posible, la fuerza demoleadora del interés particular. Este punto de vista se halla acentuado en muy pocos hombres –en los estadistas–, y, de no ser por la lucha librada por éstos, en diferentes flancos, para defender el interés general, no se

había podido construir las grandes civilizaciones. Así, el interés general o público obra como catalizador, como bálsamo, como freno, como atenuante del interés particular".

**EL ARTE DE LA POLÍTICA.** Un buen mensaje para quien se cree mayordomo de una hacienda llamada Colombia: "El arte de la política no consiste en la crianza de caballos ni de otras bestias, sino que es ciencia de la crianza colectiva de hombres". Esta parte del diálogo vendría bien para que la estudiaran el dueño de la hacienda el Ubérrimo y todos sus mayordomos, capataces y ayudantes. Y el puntillazo lo da Ballén sobre el Ubérrimo: "Así se llama la principal hacienda del presidente Uribe, experto en caballos y aperos para los mismos, y quien no tiene ministros, viceministros y asesores sino simples escuchas y ayudantes". Hace poco lo veíamos regañando a sus ministros o en una escucha telefónica "te rompo la cara marica", espetó el Príncipe.

**DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES.** "Según el pensador ateniense, la primera y la más importante de nuestras necesidades es la provisión de alimentos. La segunda de tales necesidades es la vivienda, y la tercera, el vestuario". Qué decir de nuestro país cuando estos tres derechos no están a la disposición de la inmensa mayoría, y lo decimos 2.500 años después de estas palabras sabias!

La tierra es propiedad del Estado. Se divide en 5.400 parcelas, de acuerdo con el número de ciudadanos del Estado y a

cada una de ellas es un lote que se transmite por herencia. Este lote no se divide entre todos los hijos, sino que pasa íntegramente a cada uno de ellos, en cambio, a los demás se les dan parcelas de familias que no tienen hijos. Para prevenir el excesivo aumento de la población, se reglamenta la natalidad, y si esto no es suficiente, se recomienda trasladar el sobrante a las colonias. También las casas son propiedad del Estado y se distribuyen entre los ciudadanos.

#### EDUCACIÓN Y JUSTO MEDIO.

“Para Platón el tema de la educación es de la esencia del Estado. Más que la economía o la guerra, la educación debe estar al servicio del Estado, y el Estado debe estar al servicio de la educación. En el marco de la conducción del Estado dice en el Libro IV de la República que la educación y la instrucción son “la única cosa grande”, y después se rectifica y agrega: “En lugar de grande, suficiente”, ya que las demás prescripciones que se les impongan a los gobernantes “son de poca monta”. Palabras maestras.

Prosigue el autor: “Según Platón, este tipo de educación no es una formación cualquiera sino aquella que dispone al niño para la virtud, lo que lo hace deseoso y amante de convertirse en un buen ciudadano, que sabe gobernar y ser gobernado con la justicia. ‘Esta definición –dice-, al delimitar esta crianza, así me lo parece, podría querer ahora llamar solo a ella educación y decir que la que se centra en el dinero o en una fuerza o en alguna otra pericia sin

inteligencia ni justicia es servil y no libre así como indigna totalmente de denominarse educación”. Así, pues, para el pedagogo ateniense, la educación es el más importante bien que los hombres pueden adquirir. Y si alguna vez se desvía y es posible corregirla, todo el mundo debe hacerlo siempre durante toda la vida según su capacidad”.

“Y aquí viene el principio más contundente: ‘Más el hombre, así sostenemos, de por sí manso, a pesar de que si obtiene una correcta educación y una naturaleza afortunada suele llegar a ser el animal más divino y manso, si no se lo educa suficientemente o no se lo educa bien, es el más salvaje de todos los que engendra la tierra”. Y agrega: “Todos debemos evitar en la vida el puro dolor y el puro placer: siempre se debe hacer el justo medio”. “Mi argumentación –dice- defiende que la vida correcta en absoluto debe perseguir los placeres, ni tampoco huir de los dolores, sino que hay que aceptar con alegría el justo medio’. Y añade que todos los seres humanos debemos perseguir ese estado”.

“El justo medio es equivalente, en las acciones humanas, a la moderación, a la templanza, y se presenta como la antítesis del exceso. El justo medio es el equilibrio que debe existir entre los dos extremos de la conducta humana, y es indispensable para llevar una vida buena”.

“Si se concede que la naturaleza de lo que es más grande no guarda relación

alguna sino con lo que es más pequeño, jamás estará en relación con el justo medio'. Hay etapas en que, por el sufrimiento y la humillación, la sociedad cae demasiado bajo, porque el gobernante o tirano la ha empequeñecido, y en ese momento resulta un charlatán que vocifera y grita, y entonces sus áulicos dicen: '¡Qué gran estadista tenemos!'. Aquí, de acuerdo con el razonamiento de Platón, no puede haber grandeza, porque a éste se lo está midiendo en relación con la pequeñez en que se halla postrada la sociedad. Es lo que ahora le sucede a Colombia: un gobernante que quebranta la Constitución y la ley alegando 'razones de Estado', reprime a los sectores sociales, sindicales e intelectuales, humilla y pisotea la soberanía; pero a la vez, unos medios de comunicación que, a base de publicidad y demagogia, le inflan la popularidad. A eso el propio gobernante y sus cortesanos le llaman grandeza".

"Cuando los hombres preservan la justa medida logran que sus obras sean todas bellas y buenas. El consejo práctico del pensador griego consiste en tomar todas las cosas y acciones en relación con sus opuestos, teniendo en cuenta un número, una longitud, una profundidad, un ancho, una velocidad, por una parte, y, por la otra, mirando lo conveniente, lo oportuno, lo debido y, en general, todo aquello que se halla situado en el medio, alejado de los extremos".

"Al final del *Político*, y como un ingrediente para definir al político, Platón habla de la virtud como un todo, como el género, y de dos virtudes como

parte de ese todo o género: la valentía y la sensatez. La valentía es una parte de la virtud, pero diferente a la sensatez, que también es parte de la virtud. Estas se hallan en mutua enemistad, y ambas tienen una posición contraria en muchas personas. La valentía depende de la rapidez de las acciones, de la vehemencia y la agudeza del intelecto o del cuerpo, y aun de la voz. Por el contrario, se llama sensatas a las actividades que resultan del ejercicio del pensamiento o de la acción lenta y suave, como los sonidos llanos y graves de la voz. La combinación de estas dos virtudes –valentía y sensatez– y su encuentro en el justo medio dan como resultado al verdadero político. Al contrario, y el extremo de la valentía lleva a la locura y a la bestialidad, el extremo de la moderación conduce a la vileza y a la indolencia".

**HOMBRE DE ESTADO=HOMBRE JUSTO.** "Platón critica acerbamente el poder del gobernante corrupto que se enriquece con la celebración de los contratos. Y dice Ballén: "Con este razonamiento parece que el filósofo ateniense les hablara a los petroleros que ocupan la Casa Blanca –antes de Obama– en esta época de invasión a Irak y a todos los gobernantes contratistas y corruptos de todos los tiempos y de todos los meridianos. 'Es necesario observar –señala Trasímaco–, que en todo sentido el hombre justo tiene menos que el injusto. En primer lugar, en los contratos de unos y otros, allí donde este se asocia con aquel, al disolverse la asociación nunca hallarás que el justo tenga más que el injusto, sino menos. Después, en

los asuntos concernientes al Estado, cuando se establecen impuestos, aunque sus bienes son iguales, el justo paga más, el injusto menos”.

Cuando nuestros parlamentarios ganan lo que ganan, de manera injusta, 50 veces más que un obrero, vemos que Platón tiene toda la razón. Cuando el referendo reeleccionista se hizo con dineros de los contratistas del Estado, Platón tiene vigencia.

“El hombre bueno, por ser prudente y justo es bienaventurado y feliz, ya sea grande y fuerte o pequeño y débil, tenga o no riquezas. Pero aunque sea más rico que Ciniras y Midas, si es injusto, es infeliz y vive miserablemente”.

EL JUEZ. “En el Libro III de la República, Platón trae a colación un solo pasaje importante en relación con la justicia: el que tiene que ver con el juez, en el sentido de que este juzga con el alma y no con el cuerpo. Por esta razón no conviene que el alma del juez se haya educado y familiarizado con almas perversas, ni que haya pasado por toda clase de injusticias, habiéndolas cometido ella misma, a fin de probar por sí misma las injusticias de los demás. Por el contrario, es necesario que carezca de experiencia y de contacto con caracteres viciosos ya desde joven, ha de ser honesta y discernir sanamente lo que es justo. Por eso, los hombres decentes parecen ingenuos cuando jóvenes y son engañados con facilidad por los indecentes. Por esta razón, el juez no debe ser joven sino anciano, alguien que haya aprendido en el

transcurso de mucho tiempo cómo es la injusticia, no por haberla padecido en su alma, sino como algo ajeno que ha estudiado en almas ajenas durante largo tiempo, y no por la amarga experiencia propia... en el justo la parte bestial de la naturaleza se subordina a la humana, “mejor dicho a la divina”, en tanto que, en el injusto, la porción mansa es esclavizada por la salvaje”.

“Cabe suponer –dice Platón–, por consiguiente, respecto del varón justo, que, aunque viva en la pobreza o con enfermedades o con algún otro de los que son tenidos por males, esto terminará para él en bien, durante la vida y después de haber muerto. Pues no es descuidado por los dioses el que pone su celo en ser justo y practica la virtud, mientras que el injusto, tendrá todo lo contrario... Necesariamente, por tanto, la vida injusta no solo es más vergonzosa y más fea, sino también realmente menos placentera que la vida justa y piadosa”.

“Denomino injusticia en general a la tiranía del coraje del alma y el miedo, el placer y el dolor, las envidias y los deseos, sea que provoquen un daño o no”.

LAS FORMAS DE GOBIERNO. La oligarquía.

La oligarquía, según Platón, es el régimen ‘basado en la tasación de la fortuna, en el cual mandan los ricos, y los pobres no participan del gobierno’. ¿Cómo se produce el tránsito de la timocracia o timarquía a la oligarquía? Platón explica que la causa de esta transición es la riqueza, porque los

gobernantes descubren otras maneras de gastar el dinero y para ello desacatan las leyes, tanto ellos mismos como sus mujeres. Cada corrupto mira al otro, y los contagiados van logrando que la mayoría actúe del mismo modo. Cuanto más crezca el apetito de riqueza, más se menosprecia la excelencia por el gobierno. "Por ende –dice Platón–, cuando más se veneran en un Estado las riquezas y los hombres ricos, en menos se tiene la excelencia y los hombres buenos". Se trata de un régimen donde los hombres que ansían imponerse y recibir honores y terminan por convertirse en amigos de la riqueza y del acrecentamiento de ésta, admiran al rico y lo elevan al gobierno, despreciando al pobre.

"La única condición para gobernar es la riqueza, pues así lo señala la propia constitución, de tal manera que el gobernante no tiene ninguna formación para cumplir acertadamente con sus funciones. En el régimen oligárquico, la sociedad se halla radicalmente dividida en dos que según Platón constituyen dos estados: "el Estado de los pobres y el Estado de los ricos, que conviven en un mismo lugar y conspiran siempre unos contra otros'. En suma, en el régimen oligárquico casi todos son mendigos, a excepción de los que gobiernan". Gaitán resuena con la réplica de estas palabras sabias.

**LA DEMOCRACIA.** "El régimen democrático se caracteriza porque en él abunda la libertad para todos los ciudadanos, particularmente la libertad de palabra y la libertad de hacer en el

Estado lo que cada uno quiera. La libertad se considera el valor más bello y para quien se sienta libre por naturaleza, el régimen democrático es el escenario propicio para llevar una vida feliz.

"El Estado democrático se divide en tres partes: la burocracia, los ricos y el pueblo. La burocracia, es la que marcha a la cabeza del Estado, es el sector más feroz, el que habla y actúa y no tolera que se haga crítica alguna al Estado, y todo es administrado por este tipo de gente. En el sector de los ricos, todos tienen afán de lucro y en todo momento se separan de la muchedumbre. El tercer sector es el pueblo, o sea todos aquellos que trabajan para sí mismos, no ocupan cargos públicos y poseen pocos bienes. Es el género más numeroso y en consecuencia, cuando se congrega, es la mayor autoridad dentro de la democracia, pero con frecuencia no está dispuesto a hacerlo, a menos que vislumbre alguna contraprestación".

"Los estudiosos de la ciencia política le atribuyen la teoría del contrato social a Locke y Rousseau, pero quien la creó fue Platón en el Libro II de la República".

**EL CASO DE CIRO.** "Platón hace un severo cuestionamiento a los monarcas persas, especialmente en lo que tiene que ver con la educación, tanto la que recibían los futuros gobernantes como la que se le impartía al pueblo: 'Ciro – dice-, si bien era un buen general y amante de su ciudad, en absoluto se ocupaba de la buena educación ni prestaba ninguna atención a la

organización de su casa. Parece que se pasó la vida en campaña desde joven y dejó a las mujeres la educación de los niños. Cuando murió Ciro, sus hijos, llenos de lujuria y de licenciocidad, lo sucedieron en el poder, y lo primero que aconteció fue que uno mató al otro porque lo irritaba tener la misma cantidad de poder”. Cualquiera parecido con la realidad esmera coincidencia.

**LOS RICOS NO SON BUENOS.** “Conceptos dialécticos riqueza-pobreza, bondad-maldad, felicidad-desgracia, deben estudiarse de mansera sistemática y armónica en Leyes. Conforme al siguiente párrafo de Platón, la ecuación ricos = buenos es imposible: ‘Me atrevería a decir que es necesario que lleguen a ser al mismo tiempo felices y buenos –esto, por cierto lo querría- pero que lleguen a ser muy ricos y buenos es imposible, al menos lo que la mayoría reconoce como ricos, ya que se refiere a los pocos hombres que tienen posesiones que valen mucho dinero y que, ocasionalmente, un hombre malo también posee. No existen los muy ricos buenos, pero si no son buenos, tampoco son felices”. En Colombia usualmente se le rinde culto a los cacaos, y se aspira a llegar a ser como ellos. Tamaña falacia! Cómo puede ser bueno Sarmiento Angulo cuando por una llamada a Uribe se declaró la conmoción interior para conjurar el paro judicial por afectación de sus intereses, medida declarada inexecutable por los propios uribistas de la Corte Constitucional.

**LA LEY.** “La finalidad de la legislación es fomentar la virtud en todas sus

expresiones: inteligencia, templanza, amistad, igualdad, cooperación, valentía, justicia, verdad y prudencia”.

“En cada uno de nosotros hay como una guerra de nosotros mismos contra nosotros mismos (hay que vencerse a sí mismo). El vencerse a sí mismo es la primera y mejor de todas las victorias y el sucumbir a sí mismo es lo más vergonzoso de todo y, lo peor”.

“Hablemos entonces –dice- , sobre toda la embriaguez, puesto que no es una institución y distinguirla es el deber de un buen legislador”. Y cuestiona a los legisladores griegos por sumirse en la embriaguez a la manera de otros pueblos como los escitas, los celtas, los íberos y los tracios, que son pueblos guerreros”.

“El no cometer injusticia a nadie ni el sufrir injusticia de nadie, aunque no sea placentero, es un bien o algo bello, mientras lo contrario es vergonzoso y malo”.

“La educación es, para Platón, el único instrumento suficiente para formar al legislador a fin de que gobierne con justicia”.

“En el libro VI señala que hay aspectos de la vida privada que no necesariamente tienen que estar señalados en la ley escrita, pues los ciudadanos deben respetar aquellos aspectos que, sin estar escritos en las leyes, son del diario vivir de la sociedad: ‘Cada uno debe poder hacer la vida diaria que quisiera, ya que no todo tiene por qué estar sujeto a Orden. Se supone que aunque la vida

privada se deje de legislar, los ciudadanos querrán vivir respetando las leyes en el ámbito de la vida común y pública”.

**UNIDAD DE MATERIA EN LA LEY.** “Platón enseña el procedimiento a seguir en la expedición de una ley y concluye que esta debe tener unidad de materia. El legislador tiene primero que estudiar y luego darles una explicación sobre esa materia a aquellos a quienes la ley va dirigida; después debe redactarla y finalmente promulgarla”.

“Para el filósofo ateniense, de nada sirve que haya buenas leyes si las magistraturas son ineptas: ‘Es evidente para todo el mundo que, aunque la legislación es algo importante, si un Estado bien organizado pone magistraturas ineptas al frente de leyes buenas, no solo no tendrán ningún efecto las normas bien hechas, ni siquiera producirán mucha risa, sino que de ellas se originarán para los Estados casi los más grandes daños y perjuicios”.

**LAS AGUAS.** A propósito de la tergiversación en la Comisión Primera de la Cámara del referendo del agua. Platón señala: “El agua para las huertas se destaca entre todas las sustancias nutritivas, aunque se puede contaminar con facilidad. En efecto, no son fáciles de dañar con drogas, desvíos o robos ni la tierra ni el sol ni los vientos, que con el agua alimentan y crían lo que brota de la tierra, pero es posible que todo eso le ocurra al agua. Por eso necesita una ley que la auxilie’. Y luego señala, en lo que el propio Platón llama ‘Ley

del agua’, la protección que debe dársele. Esa ley debe prescribir que, si alguien estropea intencionalmente el agua ajena, sea de fuente o recolectada, con venenos, zanjas o robos, lo debe perseguir judicialmente el perjudicado ante los guardias urbanos, acusándolo por escrito por el valor añadido. Si alguien fuere encontrado culpable de dañarla con algunos venenos, además de pagar la multa deberá purificar la fuente o el recipiente de agua, de la forma en que lo prescriban las leyes”.

**DERECHO PENAL.** Basta leer con detenimiento los distintos libros de las Leyes para concluir que los aspectos teóricos del derecho penal, por ejemplo, que hoy se estudian en las universidades, fueron analizados por Platón en ese diálogo. Allí están debatidas las infracciones cometidas con o sin premeditación y los delitos intencionales e involuntarios. De manera muy acertada, Whitehead ha dicho que la historia de la filosofía no es más que una serie de notas de pies de página de la obra de Platón. De la misma manera hay quienes, con el texto de las Leyes en la mano, sostienen que el derecho y la jurisprudencia no son sino una serie de notas de pies de página a este diálogo del pensador griego”.

“Platón estudió el homicidio involuntario, el homicidio impremeditado, el homicidio en defensa propia, el homicidio premeditado y otras formas de atentar contra la vida”-.

“Acerca de todo esto hay que definir antes que los hombres deben

promulgarse leyes y vivir de acuerdo con ellas o no se diferenciarán en nada de las fieras más salvajes”. (argumento antropológico)

“Sobre los ultrajes señala que nadie debe insultar a nadie. Quine tenga una disputa con alguien debe demostrar sus puntos de vista al otro con argumentos y comprender al que se le opone, sin recurrir para nada a los insultos”.

“En el Libro XII de Las Leyes Platón vuelve a proteger la propiedad estatuyendo lo que en el siglo XXI se denomina delito de receptación. ‘En caso de que una persona –dice- acepte a sabiendas un objeto robado, debe sufrir la misma pena que el ladrón”.

“En todas las áreas del derecho –constitucional, administrativo, comercial, procesal, probatorio– tiene marcada vigencia el pensamiento político de Platón; pero, en el penal, resulta casi humillante que las generaciones de veinticuatro siglos no hayamos sido capaces ni siquiera de modificar ligeramente la manera de definir los delitos y redactar el articulado de los códigos, como lo hizo Platón en Las Leyes. Dice el tratadista italiano Luigi Ferrajoli en su obra *Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal*: “La exigencia de que la pena sea proporcional a la gravedad del delito fue expresada ya por Platón. Esto fue recogido por la Carta Magna de 1215, apartados 20 y 21”.

**VICIOS REDHIBITORIOS.** “En ocasiones se piensa que la consideración

de los vicios redhibitorios es un progreso del derecho moderno; pero ya PLATÓN los había estudiado en Las Leyes como un tema del derecho comercial. Señala el filósofo ateniense que cuando alguien, al hacer una venta, reciba un pago no inferior a 50 dracmas, debe permanecer obligatoriamente diez días en la ciudad y el comprador debe conocer la casa del vendedor. ¿Por qué esa exigencia?: ‘por las acusaciones que suelen producirse por tales cosas y por las redhibiciones”. El derecho a la devolución y el derecho a la no aceptación de la devolución se dan en varios casos. El que cambie moneda por moneda o cualquier otra cosa, animal o incluso un objeto sin vida, lo que debe hacer sin adulteración, conforme lo establece la ley”.

**REFORMAS PROCESALES.** “En el Libro XII de Las Leyes, el estadista griego rechaza el juramento por considerar que existe mucha impostura y falsedad: ‘es terrible –dice-, creo, saber a ciencia cierta que, dado que en un Estado tienen lugar muchos juicios, casi la mitad de los ciudadanos comete perjurio’. Señala que, en consecuencia, las leyes deben eliminar los juramentos tanto de las partes como de los abogados y testigos. Solamente se debe pedir su juramento al juez, cuando vaya a dictar sentencia, y al funcionario que vaya a instituir las magistraturas para la comunidad; es decir, quien vaya a votar para elegir a alguien debe emitir su voto bajo juramento”.

“En las acusaciones por delitos contra el interés público es necesario en primer lugar, hacer participar a la plebe de las



sentencias, ya que cuando alguien perjudica al Estado, los afectados son todos y justamente se enfadarían si no llegaran a ser partícipes de las sentencias”.

**EL NUEVO GOBERNANTE.** “Según sus propias palabras, Platón llegó muy joven a la conclusión de que todos los Estados se hallaban mal gobernados y de que esa situación no mejoraría sino mediante una reforma extraordinaria, a consecuencia de la cual ocuparan el poder gobernantes auténticos. Así que su reto fue formar a ese nuevo gobernante. “La fundación de la Academia significó un momento culminante, al poder preparar en ella, con la reflexión, la crítica y la adquisición de conocimientos, a los gobernantes del futuro en la que no cupiese la injusticia ni el desorden”. “En el lenguaje político de hoy es muy fácil distinguir entre el legislador y el gobernante (aunque en Colombia no tanto): el primero hace las leyes y el segundo las ejecuta, realiza o desarrolla”. Esta tridivisión se rompió en nuestro país.

“Es preciso repetir una y otra vez que Platón no partió de la nada. El fundador de la Academia había estudiado detalladamente todas las instituciones propias del mundo conocido hasta entonces. De estas instituciones tomó muchos conceptos que mejoró a través de toda una vida de estudio y observación de la conducta humana en general y de esta en el ejercicio del poder. Así que uno de los temas, conceptos o vocablos que con más

frecuencia se encuentra en su obra, es Legislador”.

**EL GOBERNANTE DEBE EDUCAR CON SU CONDUCTA.** Recordemos que con la Ley 100 se mercantilizó la salud en Colombia. “En el Libro IX de las Leyes, Platón recurre a una parábola para señalar al legislador su papel de educador, de orientador, de formador del ciudadano. La parábola a que recurre es la del médico y el paciente. Parte de imaginar que algún médico de los que practican la medicina empíricamente, sin conocimientos teóricos, se topara en alguna oportunidad con algún médico formado científicamente. La diferencia entre los dos médicos es que el formado académicamente dialoga con su paciente y le explica en qué consiste su enfermedad, mientras que el empírico no conversa con el enfermo. El médico humanista ante su paciente hace discursos que están cerca de la filosofía y trata la enfermedad según su origen, disertando sobre la naturaleza de los cuerpos. Ante la conducta de este médico de vastos conocimientos teóricos, es seguro que el empírico se moriría de risa y le diría a su colega: ‘Pero, tonto, tú no sólo curas al enfermo sino que prácticamente lo educas como si necesitara hacerse médico y no sanarse’.

“A partir de este símil del papel que cumple el médico bien informado y formado con su paciente, Platón señala que el Legislador debe discurrir, hacer debates, escribir y hacer discursos sobre el tema de las leyes, aunque haya personas que le digan que ‘enseña a los

ciudadanos pero no legisla'. Si sus críticos dijeran eso sería 'una suerte que eso les sucediera a los legisladores de un Estado'. A continuación trata un tema supremamente importante, el de los legisladores y los escritores y formadores de opinión, para concluir que, en definitiva, aquéllos también escriben y hacen discursos".

**QUIEN NO DEBE SER LEGISLADOR.** Platón es especialmente implacable con aquellos que simulan ser políticos: los sofistas. Estos son enormes embaucadores, los más versados en el arte de engañar. Al embaucador hay que aislarlo de todos aquellos que son verdaderamente políticos y reyes, aunque sea difícilísimo hacerlo. Desgraciadamente –dice el Dr. Ballén– esta exigencia de Platón jamás se ha cumplido: durante los últimos 5.500 años, el mundo ha sido gobernado, y lo es hoy, por una exigua minoría de bandidos y embaucadores, preocupados sólo por sus intereses personales. Colombia no es la excepción de tan siniestra regla: hoy es gobernada por un embaucador que se simula estadista y demócrata". Lapidario!

**LA GUERRA.** La guerra es la miseria más dolorosa del hombre, la herida más profunda de la sociedad y el instrumento más grosero y primitivo con que cuenta el Estado para hacerse obedecer. Es, pues, la más peligrosa, la más destructiva y la más inútil de todas las empresas de la especie humana. En su praxis, la guerra es una confrontación de fuerza entre dos o más sectores de la población, o entre Estados o potencias,

en la cual cada uno de los adversarios pretende imponer su voluntad al otro utilizando armas, violencia y agresividad. En su desarrollo, la guerra afecta, en primer término, la vida del hombre y el funcionamiento de todos los componentes colectivos e individuales de la sociedad, pero es, por excelencia, una herramienta funesta del Estado. Esto explica la necesidad de que todos los hombre y mujeres que se ocupan del Estado o se sirven de él la estudien profundamente antes de aplaudirla, propiciarla o embarcarse en su loca aventura.

**PLANIFICACIÓN FAMILIAR.** Se debe planificar la familia: "Estarán a gusto –dice– en compañía y no tendrán hijos por encima de sus recursos, para precaverse de la pobreza o de la guerra". **PRIMERA CUALIDAD.** La primera cualidad de los que viven felices es no cometer injusticia ni sufrirla a manos de los otros. 'Eso mismo también puede sucederle a un Estado: si llega a ser bueno, alcanzará una vida pacífica, pero si es malo, tendrá una vida de guerra exterior e interior. Si esto es más o menos así, cada uno debe ejercitar la guerra no en la guerra, sino cuando está viviendo en paz".

**EL CONOCIMIENTO.** "El conocimiento científico no solo es un poder, sino 'el más vigoroso de todos los poderes'". "Si el conocimiento se refiere a lo que es y la ignorancia a lo que no es, deberá indagarse si entre estos dos valores existe un concepto intermedio y, en caso de que se presente, cuál es. Y a este interrogante, Platón responde

que es la opinión, y concluye: ‘Así pues, la opinión corresponde a una cosa y el conocimiento científico a otra’.

“Platón se refiere al alumbramiento del saber, que se produce después de grandes sufrimientos, semejantes a los dolores del parto”.

**VIGENCIA DEL PENSAMIENTO PLATÓNICO.** Reconózcase o no, désele crédito u ocúltense las fuentes por quienes han tratado el tema, todo está ahí, en el pensamiento político de Platón: la división del trabajo, la educación, la justicia, el gobierno de la ciudad, las formas de gobierno, la igualdad de la mujer en la dirección del Estado, el gobierno mixto –que equivale a decir gobierno de pesos y contrapesos o división tripartita del poder-, la teoría contractual del origen del Estado, el contrato social y el comercio internacional como antecedente de la globalización del mercado. Independientemente de que se hayan realizado o no todas sus ideas, de que se hayan cometido o no crímenes de Estado, lo dicho, escrito y actuado a partir de Platón hasta hoy es imitación, ampliación, presentación más didáctica de las tesis, valiosa controversia de teorías o enmascaradas disculpas detrás de las cuales los pragmáticos y bandidos de todos los tiempos, de todos los sistemas y de todos los lugares del mundo han gobernado más o menos bien o se han cometido los más sangrientos atropellos contra la humanidad”.

“En efecto, después de las experiencias democráticas del mundo antiguo, en las cuales se inspiró Platón para escribir sus

obras, en principio se podría decir que en ninguna parte del mundo y en ninguna época de la historia ha existido democracia, porque jamás han gobernado los pobres, que son mayoría, ni los buenos, que, por carecer de ambición, jamás se preocupan por alcanzar el poder. Siempre ha manejado las palancas del Estado, en representación de los dueños de la riqueza mundial, una exigua minoría que cambia de nombre a través de las diferentes etapas de la historia: esclavistas mientras existió esta forma de discriminación, señores feudales, aliados de la Iglesia católica, en el Medioevo; industriales y comerciantes en la modernidad, y banqueros y transnacionales del comercio y las comunicaciones en el mundo de la globalización neoliberal.

“Para los pensadores Ludwig Gumplowicz y Vilfredo Pareto la democracia y la soberanía popular son conceptos ideales que jamás pueden corresponder a una realidad fáctica porque, cualquiera que sea la forma de gobierno, quien lo ejerce es una minoría”.

“He ahí la nueva moral de las élites convertida en filosofía y en textos constitucionales. Ahora, con una gran tranquilidad de conciencia, los dueños del poder convocan periódicamente a los pobres para que voten por los ricos, verdaderos voceros del poder económico, financiero y mediático. Pero, en el instante de abandonar la urna, aquellos nada decidirán. El poder real lo tiene la riqueza, expresada en el mercado de las transnacionales, cuya

sede está en cualquier lugar del mundo, y cuyo gobierno se ejerce de manera dictatorial, con lo cual la otra forma de gobierno de la síntesis de Platón, la monarquía, ha degenerado en despotismo tiránico. Mientras los pobres estén muriéndose de hambre, sin educación y sin medios de comunicación, decir que hay democracia resulta obscuro y cínico. Para el común de la gente, y aun para los retrasados mentales, son menos ofensivos los discursos sobre la democracia que el ultraje a la razón”.

**INFLUENCIA EN EL NUEVO MUNDO.** “¿De dónde tomaron los países de América sus instituciones político-jurídicas? La respuesta es muy sencilla: el pensamiento político europeo influyó de manera directa en la formación del Estado y en la elaboración de las instituciones del continente

americano; es decir, los americanos somos herederos de occidente. Pues el pensamiento político europeo no solo fue cultivado y enriquecido para echar raíces y quedarse en el lugar donde tuvo su origen sino que siguió las huellas de los conquistadores e invasores de naciones y continentes. Fue así como el pensamiento político de Europa llegó a América. De tal suerte que los criollos, además de la herencia genética de los europeos, recibieron, como es normal, su pensamiento y lo prolongaron”.

Para finalizar, no puedo sino exaltar este exhaustivo trabajo sobre la obra Platónica y desear que nuestros discípulos, y la comunidad en general, se nutran de esta extraordinaria savia filosófica a fin de robustecer el pensamiento iusfilosófico contemporáneo.

Muchas gracias.